



CONVOCATORIA PÚBLICA

DE LA LIBRERÍA EN CINETECA NACIONAL CHAPULTEPEC





CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA LIBRERÍA EN CINETECA NACIONAL CHAPULTEPEC

BASES	3
PRIMERA.OBJETO DE LA CONVOCATORIA.	3
SEGUNDA. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL LOCAL.	3
I. Características del Local	3
II. Servicios y equipo disponibles	4
III. Especificaciones del Arrendamiento del Local.....	4
a) Vigencia estimada del contrato.....	4
b) Horario de operación.....	4
c) Monto de la renta	4
d) Mantenimiento.....	5
e) Bienes muebles.....	5
TERCERA. GIRO AUTORIZADO	5
CUARTA. PERFIL	5
QUINTA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	5
SEXTA. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.....	6
a) Antigüedad del operador.....	7
b) Especialización editorial	7
c) Trayectoria institucional	8
d) Programa de operación	8
e) Capacidad operativa y administrativa	8
f) Cumplimiento normativo	8
SÉPTIMA. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	9
I. Inversión inicial.....	9
II. Proyección financiera	9
III. Capacidad financiera para operar el proyecto	9
OCTAVA. VISITAS DE VERIFICACIÓN.....	10
NOVENA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	10
DÉCIMA. CALENDARIO.....	11
DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE DESECHAMIENTO.....	11
DÉCIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.....	11





CONVOCATORIA PÚBLICA

El **Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE)**, con fundamento en la Ley Federal de Cine y el Audiovisual, la Ley General de Bienes Nacionales, las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Cineteca Nacional y las Bases para la celebración de actos jurídicos mediante los cuales se podrá otorgar el uso o aprovechamiento temporal de espacios destinados al comercio en los inmuebles que administra el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el procedimiento para el otorgamiento en arrendamiento de un local comercial orientado al establecimiento de un proyecto cultural y destinado a la operación de una **librería**, ubicado en **Avenida Vasco de Quiroga número 1401, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, "Campo Militar número 1-F (Santa Fe) Fracción B", Cineteca Nacional Chapultepec**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Seleccionar la propuesta integral cuyas condiciones técnicas, financieras, culturales y operativas para la instalación y operación de una **librería**, que fortalezca la experiencia cultural de los asistentes de la Cineteca Nacional Chapultepec, así mismo, que contribuyan a los objetivos e intereses institucionales del **FICINE**, y consolide un espacio de promoción de la lectura, la bibliodiversidad y la difusión editorial.

La propuesta deberá privilegiar un modelo de librería con vocación cultural, especializado en la comercialización, difusión y promoción de publicaciones de editoriales independientes, públicas y de innovación editorial, así como la circulación de sellos editoriales emergentes y autores contemporáneos mediante un catálogo curado y un programa permanente de actividades de fomento a la lectura y difusión del libro.

Asimismo, se recomienda que el proyecto cuente con un acervo especializado en cinematografía, artes audiovisuales, historia, teoría, crítica cinematográfica, guion, dirección, fotografía, animación, documental, preservación y restauración audiovisual, así como publicaciones relacionadas con las industrias creativas y culturales, que pueda considerar presentaciones editoriales, encuentros con autores, talleres, conversatorios y demás actividades de fomento a la lectura que contribuyan a fortalecer el vínculo entre el libro, el cine y las demás manifestaciones artísticas.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL LOCAL.

I. **Características del Local.** El espacio comercial de la presente convocatoria cuenta con lo siguiente:

- **Superficie:** El inmueble cuenta con una superficie de **156.10 m²**, desglosado en el siguiente cuadro:

Descripción de espacio	Superficie m2
Punto de venta	10.26





Bodega 1	5.98
Bodega 2	5.91
Área de venta	133.95
TOTAL	156.10

- **Ubicación:** La descripción técnica del inmueble y plano de ubicación se adjunta en el **Anexo 1.1.**
- **Plano Arquitectónico:** El plano arquitectónico detallado se adjunta en el **Anexo 1.2.**

II. Servicios y equipo disponibles. El local cuenta con los siguientes servicios, mismos que serán suministrados por el **FICINE** y que la propuesta ganadora, se comprometerá a cubrir el costo por el uso y consumo:

- **Equipo y mobiliario.** El listado de equipo y mobiliario se adjunta a detalle en el Anexo 1.3.
- **Consumo de energía eléctrica** del interior del local.
- **Servicio de Voz y datos** dentro del local podrán ser contratados con un proveedor externo.

III. Especificaciones del Arrendamiento del Local:

- a) **Vigencia estimada del contrato:** Tres años con opción a renovación.
- b) **Horario de operación:** Desde las 09:00 horas hasta las 22:00 horas.
- c) **Monto de la renta.** La renta fija mensual por los 156.10 m2 del local, equivale a \$71,541.44 (Setenta y un mil, quinientos cuarenta y un pesos 44/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No obstante, lo anterior, con el fin de promocionar y comercializar su acervo bibliográfico, así como los productos relacionados con el cine, el FICINE podrá ocupar un 25% (veinticinco por ciento) del espacio del local para la venta de sus productos, el cual será administrado por el arrendatario, dicho porcentaje será descontado de la renta mensual. Este porcentaje de ocupación podrá modificarse de común acuerdo entre ambas partes.

La persona seleccionada deberá formalizar adicional al contrato de arrendamiento, un contrato de depósito con autorización de venta, a través del cual se entreguen bienes propiedad del **FICINE**, para su guarda y custodia, otorgándole además el mandato mercantil para venderlo a un precio fijado y entregar las ventas totales al **FICINE**. Al cierre de cada mes el arrendatario entregará un informe y los recursos generados en dicho periodo.

La ubicación interna del espacio se realizará de común acuerdo y señalado en los planos arquitectónicos descritos en el **Anexo 1.2.**



- d) **Mantenimiento.** La persona interesada deberá considerar que, de resultar seleccionada además de la renta por el uso del local, deberá realizar el pago de mantenimiento y limpieza de las áreas comunes, como son baños, corredores, iluminación y vigilancia, por la cantidad mensual de **\$8,584.97 (Ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 97/100 M.N.)**, más IVA.
- e) **Bienes muebles.** El local incluye los bienes muebles descritos en el Anexo 1.3, por lo que el participante deberá considerar dentro de su propuesta económica el monto de la renta mensual de bienes muebles, por la cantidad de **\$21,915.31 (Veintiún mil novecientos quince pesos 31/100 M.N.)** más IVA. Los bienes muebles contenidos en el **Anexo 1.3**, no estarán sujetos a negociación y deberán contemplarse en el diseño de la propuesta técnica y la propuesta económica.

La renta, mantenimiento y arrendamiento de bienes muebles comenzarán a cobrarse a partir del primer día de operaciones del local, lo cual, no podrá exceder de 1 (un) mes contado a partir de la fecha de firma del contrato y entrega del local.

TERCERA. GIRO AUTORIZADO.

El local deberá destinarse exclusivamente a la operación de una librería especializada, conforme a lo establecido en la Base Primera.

Asimismo, podrán comercializarse productos relacionados con la actividad editorial, siempre que sean compatibles con el objeto cultural del espacio y cuenten con autorización del **FICINE**.

CUARTA. PERFIL.

La persona interesada deberá acreditar experiencia mínima de **diez años** en la operación, administración o gestión de librerías, distribución editorial, comercialización de publicaciones o en el desarrollo, coordinación y ejecución de proyectos culturales, educativos o de fomento a la lectura vinculados con la cadena del libro, la difusión editorial en territorio nacional y/o internacional.

Deberá demostrar capacidad para desarrollar y operar un proyecto de librería con vocación cultural, sustentado en un catálogo que fomente la biodiversidad, la difusión de nuevos autores y la circulación de obras de relevancia cultural, artística y académica.

Asimismo, será deseable que acredite experiencia en la integración y promoción de acervos especializados en cinematografía, artes audiovisuales y disciplinas afines, así como en la organización de actividades de extensión cultural, tales como presentaciones editoriales, encuentros con autores, conversatorios, talleres y otras iniciativas orientadas a fortalecer el vínculo entre el libro, el cine y la formación de públicos.

QUINTA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Las personas interesadas deberán presentar, cuando menos:

- I. Solicitud de participación.
- II. Acta constitutiva y poderes del representante legal, tratándose de personas morales.
- III. Identificación oficial vigente.



- IV. Constancia de Situación Fiscal.
- V. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- VI. Declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y las provisionales de los meses de enero a junio de 2026.
- VII. Estados de cuenta bancarios que acrediten solvencia financiera; en los cuales se podrá testar aquella información que el participante considere sensible (número de cuenta, clabe, etc.).
- VIII. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- IX. Comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la propuesta.
- X. Carta compromiso firmada por la persona física, o el representante o apoderado legal de la persona moral, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar elegido, entregará dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales posteriores a la firma del contrato, póliza de seguro correspondientes que deberán incluir toda clase de siniestros, tanto para sí como para terceros respecto del espacio físico objeto del arrendamiento.
- XI. Carta compromiso, firmada por la persona física, o el representante o apoderado legal de la persona moral, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar elegido, entregará la fianza correspondiente a la suma de tres meses de renta y mantenimiento, antes del Impuesto al Valor Agregado, a favor de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Fideicomiso para la Cineteca Nacional.
- XII. Carta en papel membretado en que la persona física o moral manifieste bajo protesta de decir verdad haber leído y aceptado el convenio de la presente convocatoria.
- XIII. Carta en papel membretado en que la persona física o moral señale un correo electrónico para recibir todas las notificaciones derivadas de la presente convocatoria.

SEXTA. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta deberá incluir como mínimo:

- Concepto de la librería.
- Oferta editorial.
- Público objetivo.
- Programa anual de actividades culturales.
- Estrategia de promoción.
- Proyecto de imagen y diseño del local; el cual deberá incluir:
 - Ruta crítica de los trabajos a desarrollar para adecuación del espacio, señalando fechas de inicio y término, considerando que no podrán realizarse trabajos de obra que alteren la estructura base del espacio, además de que las actividades que generen ruido no podrán realizarse en los horarios en que la Cineteca Nacional realice funciones de cine.
 - Adecuaciones que se realizarán al espacio: eléctrico, y aquellos que se consideren necesarios
 - Inversión para la adecuación del espacio.
- Presupuesto de adecuación.
- Cronograma de apertura.





- Proyección financiera.
- Relación de mobiliario y equipo adicional que destinará a brindar sus servicios, garantizando la funcionalidad de este.

Por lo anterior, La persona interesada deberán tener en consideración los siguientes rubros de experiencia y capacidad operativa:

a) Antigüedad del operador

La persona interesada deberá acreditar experiencia mínima de diez años en la operación de librerías, distribución editorial, comercialización de libros o desarrollo de proyectos culturales relacionados con el fomento a la lectura, sustentado en un catálogo curado que fomente la bibliodiversidad.

La experiencia podrá acreditarse mediante alguno de los siguientes documentos:

- Contratos de prestación de servicios o arrendamiento;
- Actas constitutivas o modificaciones estatutarias cuyo objeto social corresponda a la actividad;
- Licencias de funcionamiento;
- Estados financieros;
- Facturación;
- Constancias de participación en ferias del libro;
- Convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas;
- Evidencia documental de operación de librerías físicas o digitales;
- Catálogos editoriales;
- Fotografías;
- Reconocimientos;
- Cualquier otro documento idóneo que permita acreditar la experiencia.

b) Especialización editorial

Se valorará favorablemente que la persona participante acredite experiencia en una o más de las siguientes actividades:

- Operación de librerías generales o especializadas;
- Comercialización de fondos editoriales nacionales e internacionales, así como productos que fomenten la lectura;
- Distribución editorial;
- Venta de publicaciones académicas, artísticas o culturales;
- Gestión de sellos editoriales;
- Promoción de editoriales independientes;
- Comercialización de publicaciones especializadas y productos relacionados en cine, artes, literatura, humanidades, ciencias sociales o disciplinas afines;

Asimismo, se considerará favorablemente la capacidad para ofrecer un catálogo editorial amplio, diverso y actualizado.



Se considerará especialmente la experiencia en espacios donde confluyan actividades culturales y atención permanente al público.

c) Trayectoria institucional

La persona participante podrá presentar evidencia documental relativa a:

- Reconocimientos otorgados por instituciones públicas o privadas;
- Certificaciones;
- Premios o distinciones;
- Participación en programas de fomento a la lectura;
- Organización de presentaciones editoriales, conversatorios o actividades culturales;
- Colaboraciones con editoriales, instituciones académicas o culturales;
- Publicaciones especializadas;
- Indicadores de desempeño comercial;
- Permanencia de contratos;
- Cartas de recomendación institucional;
- Opiniones o referencias comerciales.

El Grupo de Trabajo valorará la solidez de la trayectoria, la permanencia de los proyectos desarrollados y su aportación al fortalecimiento del sector editorial y cultural.

d) Programa de operación

La persona interesada deberá presentar una propuesta de programación cultural anual que contemple actividades de promoción de la lectura, presentaciones editoriales, talleres, clubes de lectura, conversatorios, firmas de libros u otras actividades afines.

e) Capacidad operativa y administrativa

La persona interesada deberá acreditar que cuenta con la capacidad necesaria para garantizar la correcta operación de la librería durante toda la vigencia del instrumento jurídico que, en su caso, se suscriba.

Para tal efecto podrá presentar información relativa a:

- Estructura organizacional;
- Personal operativo y administrativo;
- Sistemas de administración e inventarios;
- Capacidad logística para abastecimiento y reposición de títulos;
- Relaciones comerciales con editoriales y distribuidores;
- Infraestructura tecnológica para control de ventas e inventarios;
- Procedimientos de atención al público;
- Protocolos de seguridad y resguardo del acervo editorial.

f) Cumplimiento normativo

La persona interesada deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual manifieste que, en caso de resultar seleccionada, obtendrá y mantendrá vigentes



todas las autorizaciones, licencias, permisos y demás requisitos legales que resulten aplicables para la operación de la librería.

En dicha carta deberá comprometerse además a observar de manera permanente la legislación y normativa aplicable, incluyendo aquellas disposiciones relacionadas con:

- Protección civil;
- Derechos de autor;
- Propiedad intelectual;
- Protección al consumidor;
- Protección de datos personales;
- Disposiciones fiscales y administrativas aplicables.

SÉPTIMA. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

I. Inversión inicial

La persona interesada, deberá desglosar la inversión destinada a:

- Proyecto ejecutivo.
- Mobiliario y equipo complementario.
- Sistemas informáticos y punto de venta.
- Imagen institucional.
- Capital de trabajo.
- Gastos preoperativos.
- Otros.

II. Proyección financiera

El participante deberá presentar una proyección financiera por un periodo mínimo de dos años, que podrá incluir, entre otros, los siguientes puntos:

- Ventas proyectadas.
- Costos de operación.
- Gastos administrativos.
- Utilidad esperada.

III. Capacidad financiera para operar el proyecto

El participante deberá acreditar que cuenta con recursos suficientes para ejecutar el proyecto sin comprometer la continuidad de la operación, a través de estados financieros o cualquier documento que avale su solvencia económica.

El Grupo de Trabajo podrá solicitar información adicional para corroborar la solvencia económica.

**OCTAVA. VISITAS DE VERIFICACIÓN.**

Cuando lo estime procedente, el Grupo de Trabajo podrá realizar visitas de verificación a las librerías, establecimientos o espacios operados por las personas participantes, con el objeto de constatar la información presentada, verificar la capacidad operativa, la organización administrativa, la calidad del servicio, el estado de las instalaciones, la diversidad y actualización del catálogo editorial, la atención al público, el desarrollo de actividades culturales y, en general, cualquier aspecto relacionado con la evaluación prevista en la presente convocatoria.

NOVENA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las propuestas recibidas serán evaluadas por el Grupo de Trabajo para la celebración de actos jurídicos mediante los cuales se podrá otorgar el uso o aprovechamiento temporal de espacios destinados al comercio en los inmuebles que administra el Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

La documentación legal será evaluada bajo el criterio cumple/no cumple.

La documentación técnica, se evaluará bajo el criterio de puntaje siguiente:

Años	5	6-7	8-9	10 ó más
a) Antigüedad del operador	0	1	2	3
Cumple	No tiene		Si tiene	
b) Especialización editorial	0		2	
c) Trayectoria institucional	0		1	
d) Programa de operación	0		2	
e) Capacidad operativa y administrativa	0		1	
f) Cumplimiento normativo	0		1	
Puntuación			10	

Respecto a la propuesta económica, se elaborará un cuadro en el que se incluirán los montos de inversión inicial, proyección financiera y capacidad financiera para operar del proyecto, lo que permitirá comparar las propuestas recibidas.

Rubro	Puntos
Inversión inicial	3
Proyección financiera	3
Capacidad financiera	4
TOTAL	10

Una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas recibidas, el **FIGINE** seleccionará aquella que ofrezca mejores condiciones para el desarrollo cultural y financiero del proyecto.

**DÉCIMA. CALENDARIO.**

Publicación y difusión de la convocatoria	04 de septiembre de 2026
Visita a los espacios a arrendar	11 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Cineteca Nacional Chapultepec.
Junta de aclaraciones.	Las dudas relacionadas con la presente convocatoria deberán ser enviadas al correo electrónico grupolocalesficine@cinetecanacional.net , antes de las 18:00 horas del día 18 de septiembre de 2026, y deberán incluir un correo electrónico para que se les envíen las ligas de las reuniones correspondientes. La junta de aclaraciones se realizará el 21 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, por medios electrónicos de comunicación.
Fecha límite para presentación de las propuestas	30 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas, a través del correo electrónico grupolocalesficine@cinetecanacional.net
Revisión y evaluación de las propuestas	Se realizará del 01 al 08 de octubre de 2026.
Notificación de los resultados	12 de octubre de 2026 a las 16:30 horas.
Formalización del contrato	Diez días hábiles posteriores a la notificación de los resultados.

DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE DESECHAMIENTO.

Serán causales de desechamiento, entre otras:

- Presentación de la documentación incompleta;
- Presentar información falsa
- Incumplimiento de los requisitos
- La presentación de una propuesta incompatible con la vocación cultural del **FIGINE**
- Falta de capacidad financiera
- Incumplimiento de obligaciones fiscales
- Cualquier otra que considere el Grupo de Trabajo de Locales como motivo de descalificación.

DÉCIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.

- La presentación de propuestas no genera derecho alguno para la celebración del contrato.
- Se agrega como **Anexo 2** la información referente a la asistencia en Cineteca Nacional Chapultepec.
- Se agrega como **Anexo 3** la información referente al estudio de consumo en Cineteca Nacional Chapultepec.



- El **FICINE** podrá declarar desierta la convocatoria cuando ninguna propuesta resulte conveniente para sus intereses institucionales.
- La persona seleccionada deberá cumplir con todas las obligaciones previstas en la presente convocatoria, así como con las disposiciones legales y administrativas del **FICINE**.
- Todos los documentos que formen parte de la propuesta deberán ser rubricados en cada una de sus hojas, y las cartas o documentos que lo requieran, así como los documentos que formen parte de propuesta económica, deberán contar con la firma autógrafa de la persona física o representante legal de la persona moral.
- Las propuestas una vez rubricadas y firmadas deberán ser enviadas en formato PDF, al correo electrónico grupolocalesficine@cinetecanacional.net, antes de las 18:00 horas del día 30 de septiembre de 2026, y los interesados deberán contar con Acuse de Recibo que se emitirá por la misma vía.
- Cualquier aspecto no considerado en la presente convocatoria será definido y resuelto por el Grupo de Trabajo de Locales.

Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2026

El Grupo de Trabajo para la celebración de actos jurídicos mediante los cuales se podrá otorgar el uso o aprovechamiento temporal de espacios destinados al comercio en los inmuebles que administra el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, aprobó la presente convocatoria en su Segunda Reunión Ordinaria de 2026, celebrada el 01 de septiembre de 2026, e instruye su publicación en la página web de la Cineteca Nacional www.cinetecanacional.net.



CONVOCATORIA PUBLICA DE LA LIBRERÍA EN CINETECA NACIONAL CHAPULTEPEC

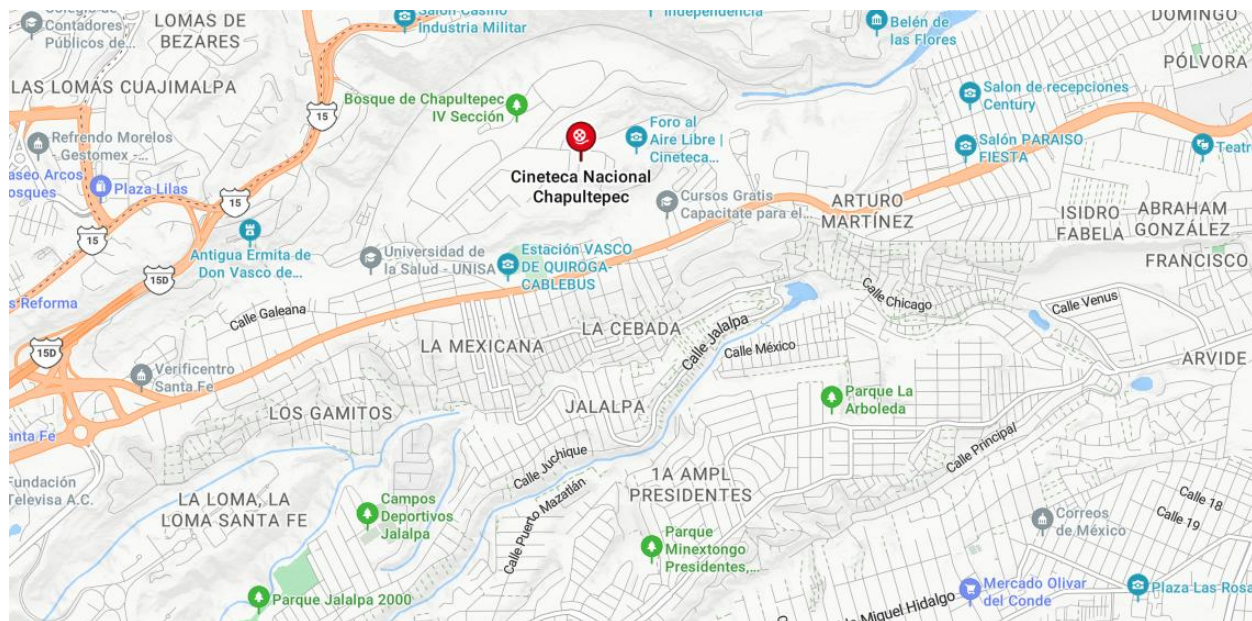
ANEXO 1.

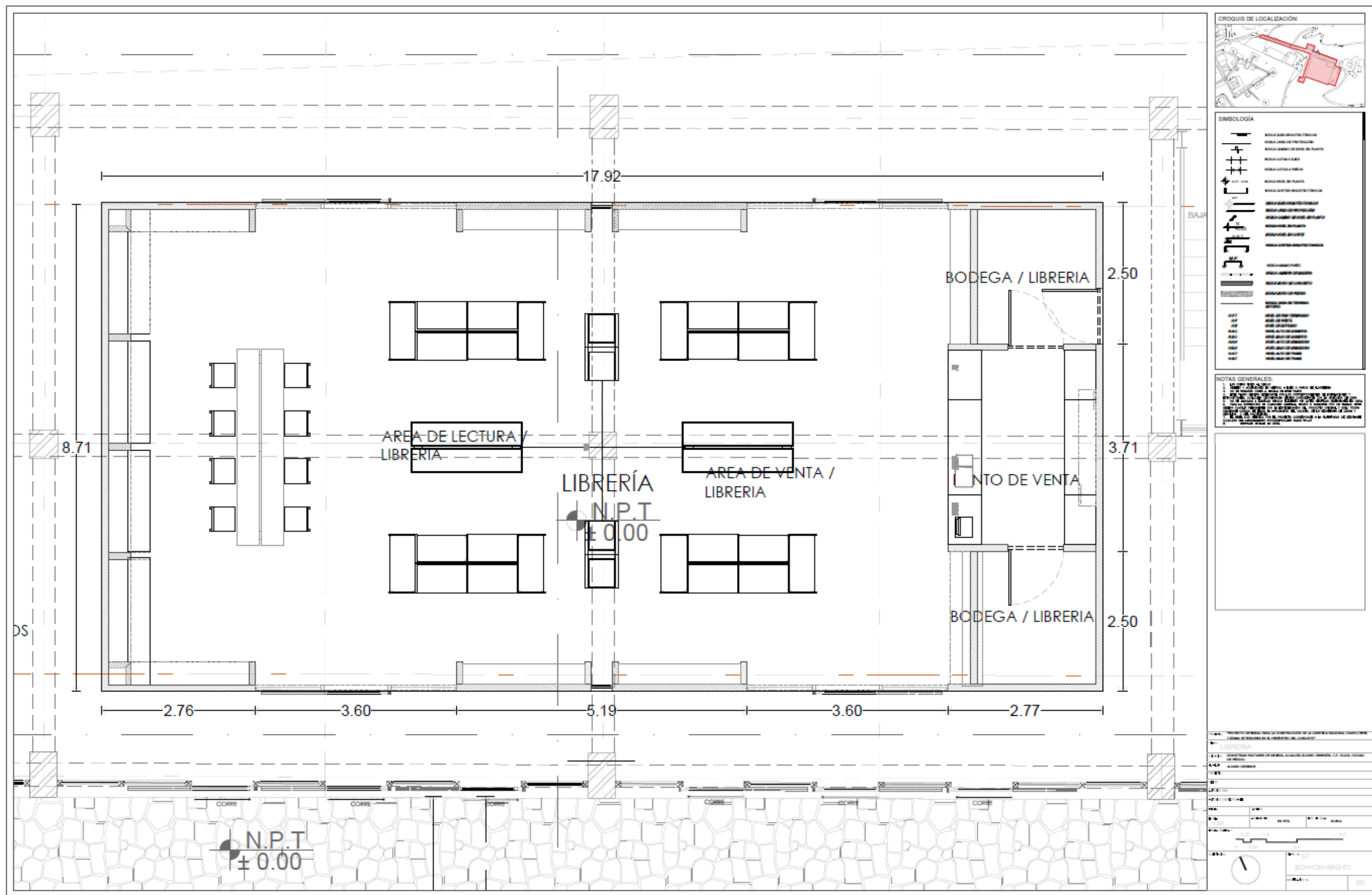
Local comercial: LIBRERÍA

1.1. UBICACIÓN:

La terraza sur, se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Cineteca Nacional Chapultepec, localizada en Avenida Vasco de Quiroga No. 1401, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

El local se localiza en la planta baja de la nave principal, colinda al norte con pasillo, con una medida de 17.92 m; al sur con pasillo, con una medida de 17.92 m; al oriente con escalera, con una medida de 8.71 m; y al poniente con pasillo, con una medida de 8.71 m.







1.3. EQUIPO Y MOBILIARIO:

Descripción de equipos y mobiliario	Unidad	Cantidad
Módulo de atención y ventas de 600mm de ancho x 3470mm de longitud x 1100mm de alto, fabricado en triplay de abedul, las cajoneras (3 piezas de 160mm de alto y 1 pieza de 447mm), en triplay de abedul de 15mm.	pieza	1.00
Módulo de apoyo de atención y ventas de 550 mm de ancho x 3470 mm de longitud x 1100 mm de alto, en 4 secciones (cada sección cuenta con 3 entrepaños) , fabricado en triplay de abedul.	pieza	1.00
Exhibidor con bancas de 1062 mm de ancho x 2752 mm de longitud x 900 mm de alto, de 4 secciones laterales (cada sección cuenta con 3 repisas), fabricado en triplay de abedul; asientos con colchoneta tapizada en tela lavable, resistente al uso rudo, en color gris.	pieza	4.00
Exhibidor de 2 charolas de 2 niveles de 900 mm de ancho x 2000 mm de longitud x 900 mm de alto; las charolas tienen un espesor de 24mm en todos sus lados y en el fondo, fabricado en triplay de abedul.	pieza	2.00
Exhibidor de 2 charolas de 3 niveles de 900 mm de ancho x 2000 mm de longitud x 900 mm de alto; las charolas tienen un espesor de 24mm en todos sus lados y en el fondo, fabricado en triplay de abedul.	pieza	2.00
Repisas para libros, sección 1, de 360 mm de ancho x 1836 mm de longitud x 52 mm de alto, en triplay de abedul, se apoyan en tres muros de concreto armado, acabado enduelado de 0.40m, 1.836m y 0.40m de largo, respectivamente, a una altura de 4.00m, cada uno de los módulos (4 módulos), se compone de 10 repisas que están empotrados.	pieza	40.00
Repisas para libros, sección 2, de 360 mm de ancho x 2097 mm de longitud x 52 mm de alto, en triplay de abedul, se apoyan en tres muros de concreto armado, acabado enduelado de 0.40m, 2.097m y 0.40m de largo, respectivamente, a una altura de 4.00m, cada uno de los módulos (2 módulos), se compone de 10 repisas empotradas.	pieza	20.00
Repisas para libros, sección 3, de 360 mm de ancho x 2200 mm de longitud x 52 mm de alto, en triplay de abedul, se apoyan en tres muros de concreto armado, acabado enduelado de 0.40m, 2.20m y 0.40m de largo, respectivamente, a una altura de 4.00m, cada uno de los módulos (4 módulos), se compone de 10 repisas empotradas.	pieza	40.00
Repisas para libros, sección 4 de 360 mm de ancho x 2408 mm de longitud x 52 mm de alto y en triplay de abedul, se apoyan en tres muros de concreto armado, acabado enduelado de 0.40m, 2.408m y 0.40m de largo, respectivamente, a una altura de 4.00m, cada uno de los módulos (1 modulo), se compone de 10 repisas empotradas.	pieza	10.00



Descripción de equipos y mobiliario	Unidad	Cantidad
Repisas para libros, sección 5 de 360 mm de ancho x 2379 mm de longitud x 52 mm de alto y en triplay de abedul, se apoyan en tres muros de concreto armado, acabado enduelado de 0.40m, 2.379m y 0.40m de largo, respectivamente, a una altura de 4.00m, cada uno de los módulos (1 modulo), se compone de 10 repisas que empotradas	pieza	10.00
Escalera móvil de 600 mm de ancho x 3835 mm de longitud x 101.6 mm de espesor, se compone de 12 peldaños de madera de pino de 1ra.	pieza	1.00
Bocina de rango completo tipo colgante de baja y alta impedancia	pieza	6.00
Amplificador profesional.	pieza	1.00



**FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
CINETECA NACIONAL CHAPULTEPEC**

ANEXO 2. ASISTENCIA DE AGOSTO 2025 - AGOSTO 2026

- **2025.**

- Asistencia mensual para 2025:

MES	ASISTENCIA
AGOSTO	12,479
SEPTIEMBRE	22,400
OCTUBRE	27,935
NOVIEMBRE	36,464
DICIEMBRE	16,960
TOTAL	116,238

- Asistencia anual por día para 2025:

DÍA	ASISTENCIA
LUNES	10,474
MARTES	10,797
MIÉRCOLES	8,687
JUEVES	9,110
VIERNES	14,491
SÁBADO	29,694
DOMINGO	32,985
TOTAL	116,238

- A continuación se desglosa por mes con su respectiva asistencia por día:

AGOSTO	ASISTENCIA
LUNES	949
MARTES	1,020
MIÉRCOLES	1,309
JUEVES	1,214
VIERNES	908
SÁBADO	3,180
DOMINGO	3,899



SEPTIEMBRE	ASISTENCIA
LUNES	1,592
MARTES	3,019
MIÉRCOLES	1,217
JUEVES	1,066
VIERNES	2,575
SÁBADO	6,238
DOMINGO	6,693

OCTUBRE	ASISTENCIA
LUNES	1,953
MARTES	2,018
MIÉRCOLES	2,628
JUEVES	2,835
VIERNES	4,853
SÁBADO	6,580
DOMINGO	7,068

NOVIEMBRE	ASISTENCIA
LUNES	4,371
MARTES	2,473
MIÉRCOLES	2,695
JUEVES	3,032
VIERNES	3,119
SÁBADO	9,760
DOMINGO	11,014

DICIEMBRE	ASISTENCIA
LUNES	1,609
MARTES	2,267
MIÉRCOLES	838
JUEVES	963
VIERNES	3,036
SÁBADO	3,936
DOMINGO	4,311



- **2026.**
 - Asistencia mensual para 2026:

MES	ASISTENCIA
ENERO	23,672
FEBRERO	16,311
MARZO	18,072
ABRIL	22,641
MAYO	15,839
JUNIO	12,404
JULIO	24,063
AGOSTO	30,408
TOTAL	163,410

- Asistencia anual por día para 2026:

DÍA	ASISTENCIA
LUNES	11,381
MARTES	12,673
MIÉRCOLES	13,303
JUEVES	16,720
VIERNES	19,615
SÁBADO	44,833
DOMINGO	44,885
TOTAL	163,410

- A continuación se desglosa por mes con su respectiva asistencia por día:

ENERO	ASISTENCIA
LUNES	1,190
MARTES	1,426
MIÉRCOLES	1,481
JUEVES	2,778
VIERNES	3,346
SÁBADO	7,820
DOMINGO	5,631

FEBRERO	ASISTENCIA
LUNES	2,097
MARTES	954
MIÉRCOLES	944
JUEVES	1,069
VIERNES	1,537
SÁBADO	4,649
DOMINGO	5,061



MARZO	ASISTENCIA
LUNES	2,234
MARTES	1,245
MIÉRCOLES	1,005
JUEVES	1,403
VIERNES	1,421
SÁBADO	4,360
DOMINGO	6,404

ABRIL	ASISTENCIA
LUNES	822
MARTES	1,230
MIÉRCOLES	2,087
JUEVES	3,619
VIERNES	3,540
SÁBADO	5,830
DOMINGO	5,513

MAYO	ASISTENCIA
LUNES	684
MARTES	1,378
MIÉRCOLES	600
JUEVES	1,713
VIERNES	2,441
SÁBADO	5,122
DOMINGO	3,901

JUNIO	ASISTENCIA
LUNES	852
MARTES	969
MIÉRCOLES	827
JUEVES	801
VIERNES	1,234
SÁBADO	3,436
DOMINGO	4,285



JULIO	ASISTENCIA
LUNES	1,859
MARTES	2,656
MIÉRCOLES	3,117
JUEVES	3,086
VIERNES	3,652
SÁBADO	5,065
DOMINGO	4,628

AGOSTO	ASISTENCIA
LUNES	1,643
MARTES	2,815
MIÉRCOLES	3,242
JUEVES	2,251
VIERNES	2,444
SÁBADO	8,551
DOMINGO	9,462



**FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
CINETECA NACIONAL CHAPULTEPEC**

**ANEXO 3. ESTUDIO DE CONSUMO: PERCEPCIÓN, INTERESES Y PERSPECTIVAS.
MAYO – JUNIO 2026**

ÍNDICE

1.- Introducción.....	2
2.- Análisis de Resultados.....	3
3.- Anexo de Instrumentos.	21
3.1.- Encuesta estructurada.....	21
3.2.- Valoración rápida cuantitativa.....	23

Estudio de consumo: percepción, intereses y perspectivas para la Cineteca Nacional Chapultepec

1.- Introducción.

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) tiene como misión rescatar, preservar, conservar, incrementar y catalogar los acervos fílmicos y no fílmicos de la cinematografía de México, además de la promoción y difusión de obras nacionales e internacionales y la organización de actividades educativas y culturales que estimulen la cultura cinematográfica, así como el de realizar las actividades complementarias y pertinentes que le permitan consolidar una experiencia integral para el público usuario en torno al goce y el desarrollo cultural cinematográfico.

Actividades administradas por el Fideicomiso o autorizados a terceros, como la gestión de espacios, locales comerciales y estacionamientos, comercialización de diversos productos y servicios (alimentos, bebidas, cursos, etcétera), se encuentran orientadas a la consolidación de un funcionamiento económico y comercial que permita a la Cineteca Nacional el establecimiento de proyectos propios y apegados a sus objetivos de crecimiento y expansión.

La Cineteca Nacional Chapultepec representa un nuevo espacio cultural, operativo y administrativo del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, el uso de sus bienes e instalaciones para cumplir, complementar y potenciar la misión de la Cineteca. Siendo un espacio cultural que posee características y diseño para el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades culturales de la sociedad, se estructura alrededor de la experiencia viva cultural de sus asistentes, sus exponentes y de sus trabajadores.

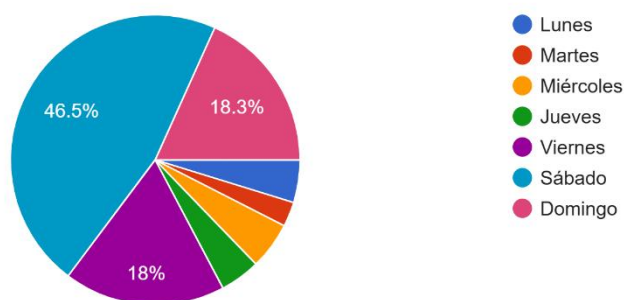
Es precisamente en el desarrollo y constitución de los espacios culturales donde individuos y comunidades convergen, que debe prestarse atención a las necesidades, opiniones, sugerencias y comentarios de la sociedad con el fin de entender y perseguir el progreso y la cohesión social.

2.- Análisis de Resultados.

Conforme el “*Estudio de consumo: percepción, intereses y perspectivas para la Cineteca Nacional Chapultepec. Mayo - Junio 2026*”, se implementó la aplicación de instrumentos en la Cineteca Nacional Chapultepec con el fin de obtener un panorama general sobre el comportamiento del asistente y consumidor en la sede, acotado a 400 instrumentos por validez y viabilidad estadística.

- **¿Qué día prefieres asistir a la Cineteca?**

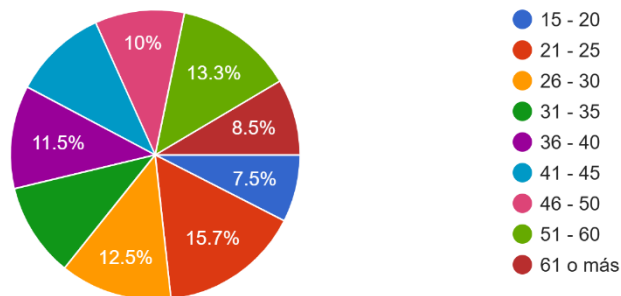
¿Qué día prefieres asistir a la Cineteca?
400 respuestas



Se contabilizan con un total de 400 respuestas, la preferencia de asistencia sobre los viernes 72, sábado 186 y domingo 73, siendo el fin de semana el periodo que mayor concentración tiene con 331 respuestas (83%). Mientras que para los lunes son 19, martes 11, miércoles 21, jueves 18.

- **Edad**

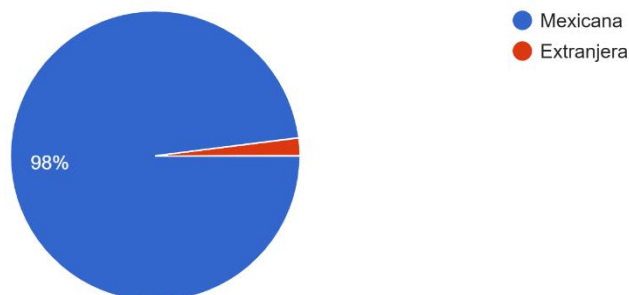
Edad
400 respuestas



Se observa una distribución cuasi homogénea para cada rango etario propuesto, sin embargo, puede establecerse un bloque principal de análisis determinado con la edad mínima de 21 años y una máxima de 60 año, donde se registran 336 personas (84%). Los rangos etarios fueron determinados conforme a la asistencia registrada y los rangos presentados en estudios y encuestas previas del FICINE.

- **Nacionalidad**

Nacionalidad
400 respuestas

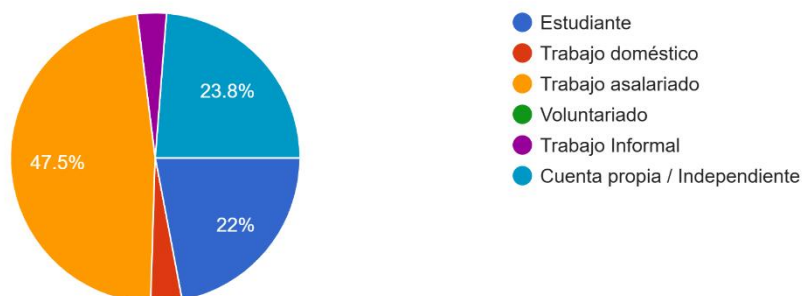


Se registran 392 personas de nacionalidad mexicana mientras que extranjera, 8 personas.

- **1.- ¿Cuál es tu ocupación?**

1.- ¿Cuál es tu ocupación?

400 respuestas

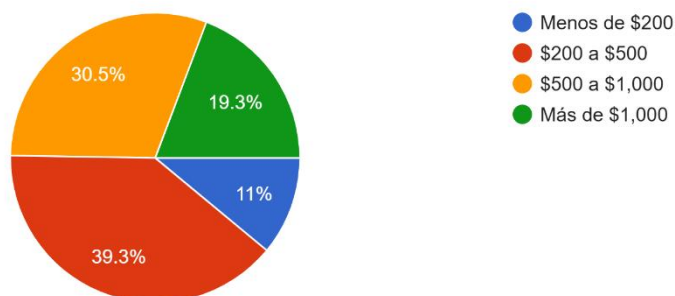


Se registran ocupaciones de 88 estudiantes, 14 de trabajo doméstico, 190 de trabajo asalariado, 13 de trabajo informal y 95 de cuenta propia/independiente. Se estructura un bloque principal con 312 personas trabajadoras (78%). Para el caso de la sede Chapultepec, la conformación de asistente difiere de las sedes Xoco y de las Artes respecto a una predominancia de personas trabajadoras sobre estudiantes.

- **2.- ¿Cuál es tu presupuesto mensual para actividades culturales?**

2.- ¿Cuál es tu presupuesto mensual para actividades culturales?

400 respuestas

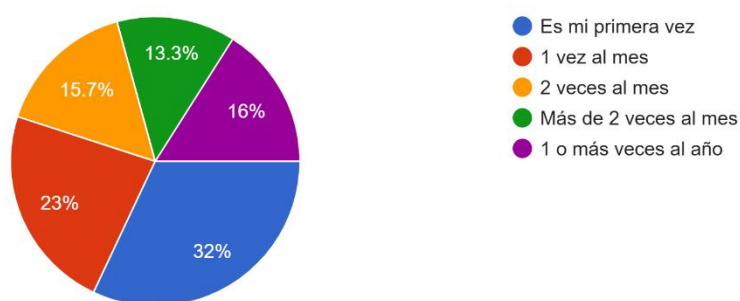


Se registran los presupuestos de 44 personas con menos de \$200, 157 personas con presupuesto de \$200 a \$500, 122 personas con presupuesto de \$500 a \$1,000 y 77 personas con presupuesto de más de \$1,000. Esto permite obtener que 279 personas (70%) podrían presupuestar actividades con un rango flexible de \$200 hasta \$1,000, componiendo el rango principal y más amplio en términos presupuestales, relacionado con el bloque poblacional de estudio.

- **3.- ¿Con qué frecuencia asistes a la Cineteca?**

3.- ¿Con qué frecuencia asistes a la Cineteca?

400 respuestas

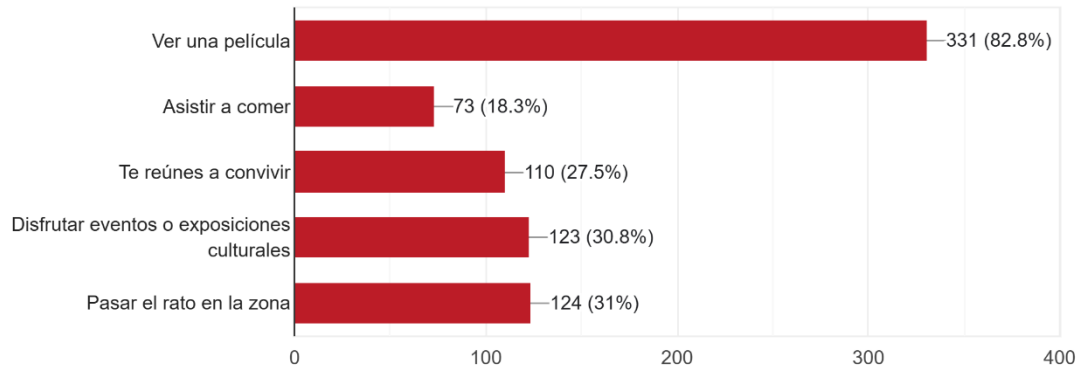


Se registra, que durante la implementación del instrumento 128 personas asistieron por primera vez, 92 asisten una vez al mes, 63 asisten dos veces al mes, 53 asisten más de dos veces al mes y 64 asisten una o más veces al año. Esto muestra que cerca de 1/3 de la asistencia es nueva, mientras que cerca de 2/3 es asistencia de nicho y constante.

- **4.- Principalmente asistes a la Cineteca para:**

4.- Principalmente asistes a la Cineteca para (puedes elegir más de una):

400 respuestas

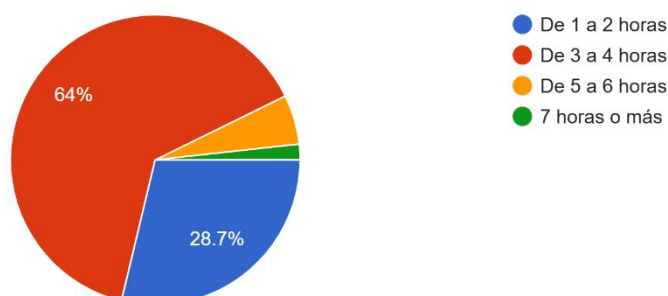


Con posibilidad de selección múltiple, se registra que se prefiere asistir a *ver una película*, mientras que existe también preferencia por *disfrutar eventos o exposiciones* y *pasar el rato en la zona*, en menor medida se prefiere *asistir a comer* y *te reúnes a convivir*, presentando dos dinámicas particulares para la sede Chapultepec: las personas siguen priorizando la oferta cultural y cinematográfica aunado a la posición geográfica y distribución de espacios, también existe un área de oportunidad de implementar y mejorar la infraestructura para convivencia y oferta de alimentos y bebidas para contribuir a la experiencia usuaria.

- **5.- Aproximadamente, ¿Cuánto tiempo estás en la Cineteca?**

5.- Aproximadamente, ¿Cuánto tiempo estás en la Cineteca?

400 respuestas

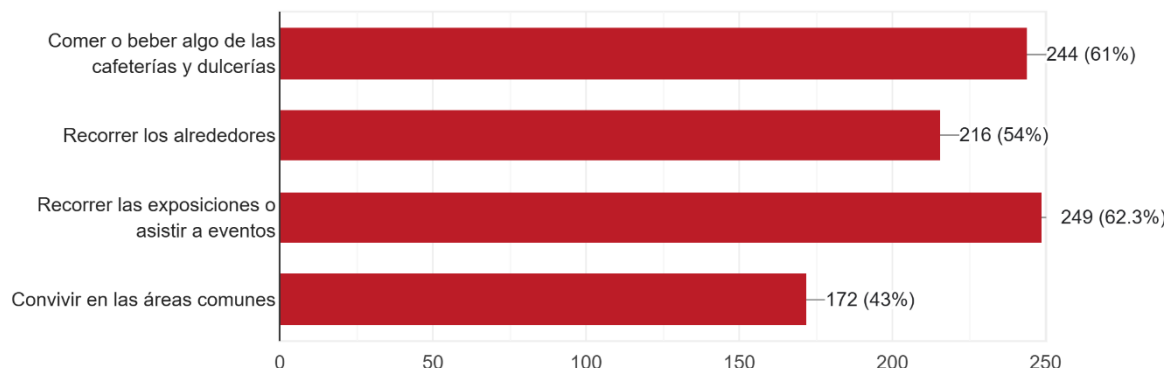


Se registra que, 115 personas permanecen de 1 a 2 horas, 256 personas permanecen de 3 a 4 horas, 22 personas permanecen de 5 a 6 horas y 7 personas permanecen 7 horas o más. Esto muestra 2 dinámicas principales: Menos de 1/3 permanece lo aproximado a la duración de una proyección, por lo que reducen su interacción con otros servicios provistos en la sede, más de 2/3 permanecen un periodo mayor a una proyección lo que significa que se relacionan más con servicios y ofertas de la sede.

- **6.- ¿Qué podría complementar tu visita a la Cineteca?**

6.- ¿Qué podría complementar tu visita a la Cineteca? (puedes elegir más de una)

400 respuestas

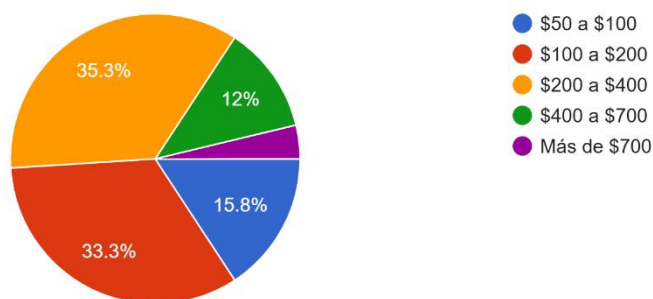


Con posibilidad de selección múltiple, se registra que la asistencia se interesaría en complementar su visita con todos los rubros propuestos, de tal forma que todos representan áreas de oportunidad para implementar y/o mejorar respecto a la experiencia usuaria, esto es ampliar las ofertas culturales, sociales y gastronómicas, así como la intervención de espacios en términos de infraestructura.

- **7.- ¿Cuánto pensarías en gastar en alguna actividad complementaria?**

7.- ¿Cuánto pensarías en gastar en alguna actividad complementaria?

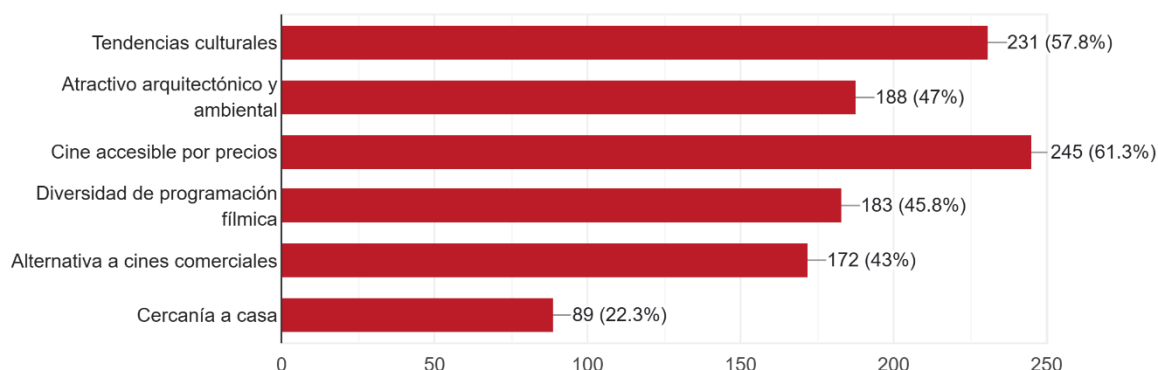
400 respuestas



Se registra que, para actividades extra además de asistir a una proyección, 63 personas gastarían de \$50 a \$100, 133 personas gastarían de \$100 a \$200, 141 personas gastarían de \$200 a \$400, 48 personas gastarían de \$400 a \$700 y 15 personas gastarían de más de \$700. Esto muestra una disponibilidad del rango de gasto compuesto de \$100 a \$700 para actividades complementarias, con 337 personas disponibles (84%) relacionando indirectamente la capacidad presupuestaria mensual.

- **8.- ¿Qué te motiva principalmente a visitar la Cineteca?**

8.- ¿Qué te motiva principalmente a visitar la Cineteca? (puedes elegir más de una)
400 respuestas

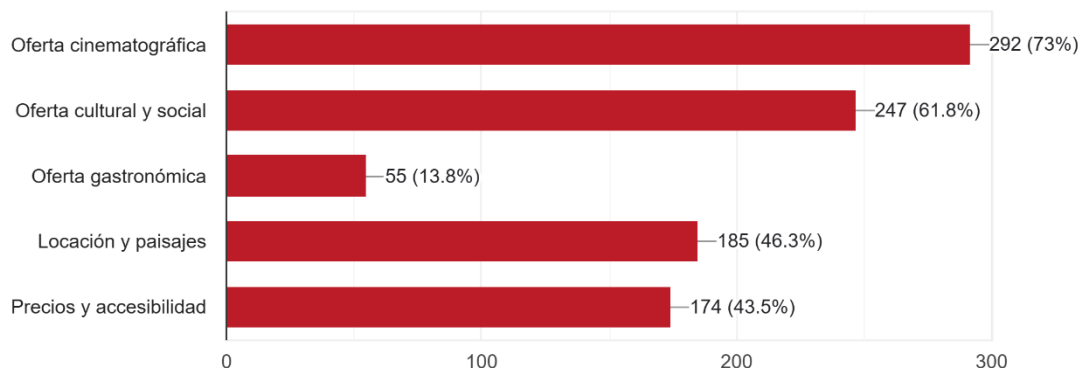


Con posibilidad de selección múltiple, se registra que la percepción en motivos de la asistencia se concentra en *tendencias culturales*, *cine accesible por precios*, *atractivo arquitectónico y ambiental* y *diversidad de programación filmica*, aunque también la Cineteca se prefiere como *alternativa a cines comerciales*. Prevalece la preferencia de la sede como una ofertante de servicios culturales alternativos al “cine comercial”.

- **9.- ¿Cuál consideras que es el atractivo de la Cineteca?**

9.- ¿Cuál consideras que es el atractivo de la Cineteca? (puedes elegir más de una)

400 respuestas

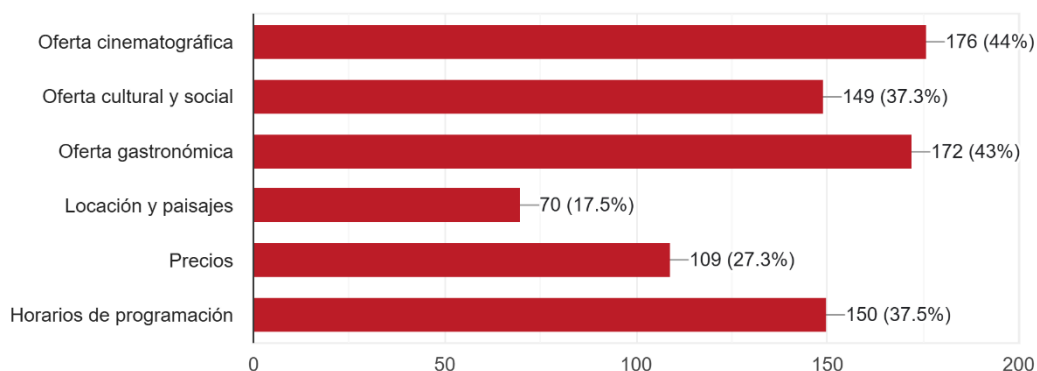


Con posibilidad de selección múltiple, se registra que la percepción de la asistencia se mantiene y se concentra en la oferta cultural, cinematográfica y geográfica de la sede Chapultepec, complementada con la accesibilidad en precios. Sin embargo, se enfatiza el desinterés atractivo en la oferta gastronómica, representando un área de oportunidad importante.

- **10.- ¿Qué consideras que podría mejorar de la Cineteca?**

10.- ¿Qué consideras que podría mejorar de la Cineteca? (puedes elegir más de una)

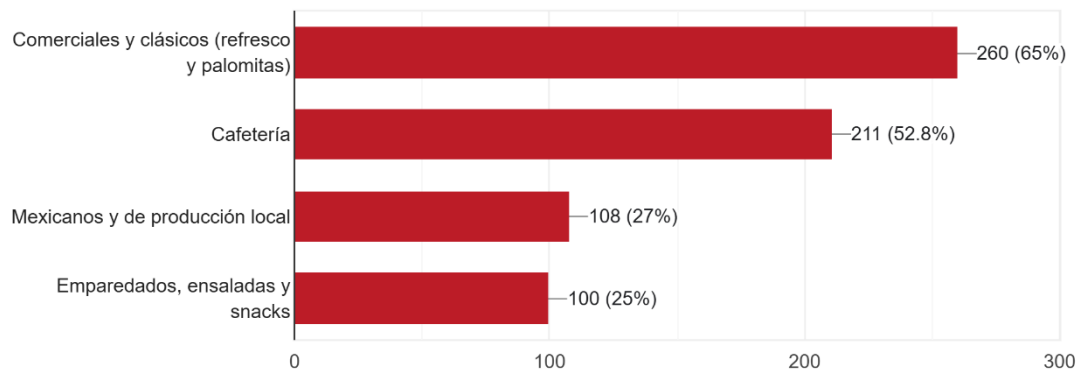
400 respuestas



Con posibilidad de selección múltiple, se registra que la asistencia percibe todos los rubros propuestos, como áreas de oportunidad para implementar y/o mejorar respecto a la experiencia usuaria, aunque en menor medida sobre *locación* y *paisajes* y *precios*, lo que supone un proceso de priorización o jerarquización.

- **11.- ¿Qué productos (alimentos y bebidas) consumes en tus visitas?**

11.- ¿Qué productos (alimentos y bebidas) consumes en tus visitas? (puedes elegir más de una)
400 respuestas

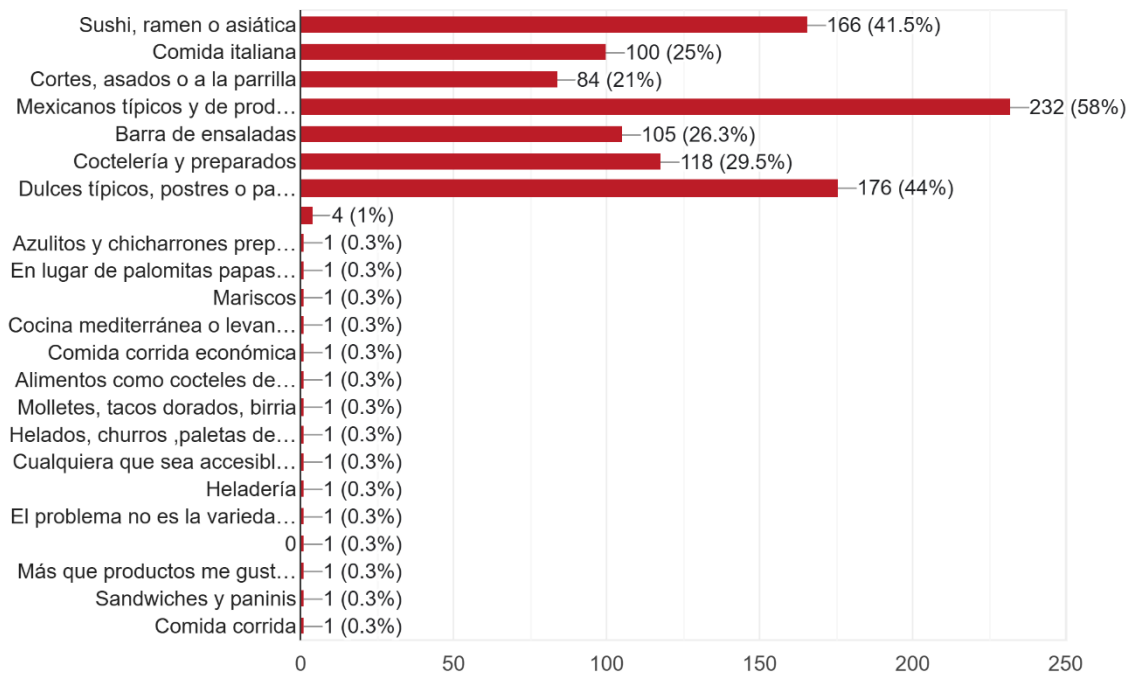


Con posibilidad de selección múltiple, se registra una dinámica particular de “cine” donde el consumo de productos clásicos (refrescos y palomitas) es predominante, sin embargo, para el caso de la sede, se complementa con su oferta de alimentos de cafetería y preparados, lo que podría representar un énfasis y atención prioritaria, en diversificación, consolidación, inversión o bien, optimización.

- **12.- ¿Cuáles productos (alimentos y bebidas) te gustaría o propondrías consumir en tus visitas?**

12.- ¿Cuáles productos (alimentos y bebidas) te gustaría o propondrías consumir en tus visitas?
(puedes elegir más de una)

400 respuestas

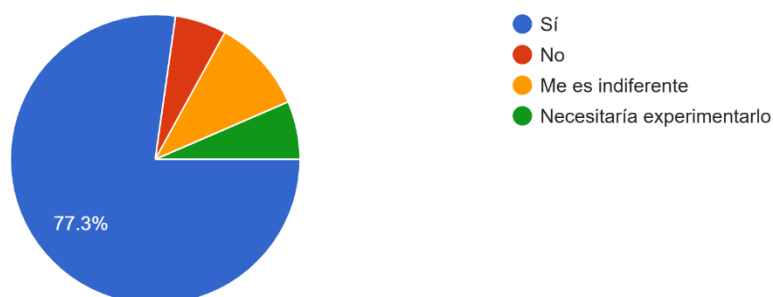


Con posibilidad de selección múltiple, se registra una perspectiva de demanda de bienes y servicios variada. Predominan tres intereses gastronómicos: *Mexicanos típicos y de producción local*, *dulces típicos, postres o panadería* y *sushi, ramen o asiática*; por otra parte, surgen cuatro intereses secundarios: *Comida italiana*, *cortes, asados o a la parrilla*, *barra de ensaladas* y *coctelería y preparados*. En la respuesta abierta, se sugiere que se revise la atención del personal, los precios elevados y alternativas de snacks como “dorilocos” o preparados de calle, además que se incorpora el interés por heladerías, paletas de hielo y aguas frescas tipo “La Michoacana”.

- **13.- ¿Consideras que la oferta de alimentos complementa tu experiencia cultural?**

13.- ¿Consideras que la oferta de alimentos complementa tu experiencia cultural?

400 respuestas



Se registra que 309 personas consideran que, *SI* se trata de complementos, 23 personas consideran que *NO son complementos*, 42 personas considera que *les es indiferente* y 26 personas que *necesitaría experimentarlo*. Esto muestra el interés sobre una dinámica de incorporar y ampliar la oferta gastronómica para la sede.

- **14.- ¿Consideras que los precios son un factor importante de elección para consumir alimentos y bebidas en la Cineteca?**

14.- ¿Consideras que los precios son un factor importante de elección para consumir alimentos y bebidas en la Cineteca?

400 respuestas



Se registra la percepción sobre los precios que 248 personas *sí, están dispuestas a pagar*, para 77 personas *sí es un factor y prefieren consumir en otro lado* y para 65 personas *no son un factor, son accesibles*. Se muestra una percepción positiva general sobre el estado actual de los precios ofertados en la sede, sin embargo, también indica que existe una preferencia de *no* consumir en las instalaciones y optar por otras alternativas debido a la diversidad de productos y los precios ofertados.

- **15.- ¿Cuál es tu percepción de las áreas comunes, instalaciones y el ambiente en general?**

15.- ¿Cuál es tu percepción de las áreas comunes, instalaciones y el ambiente en general?

400 respuestas

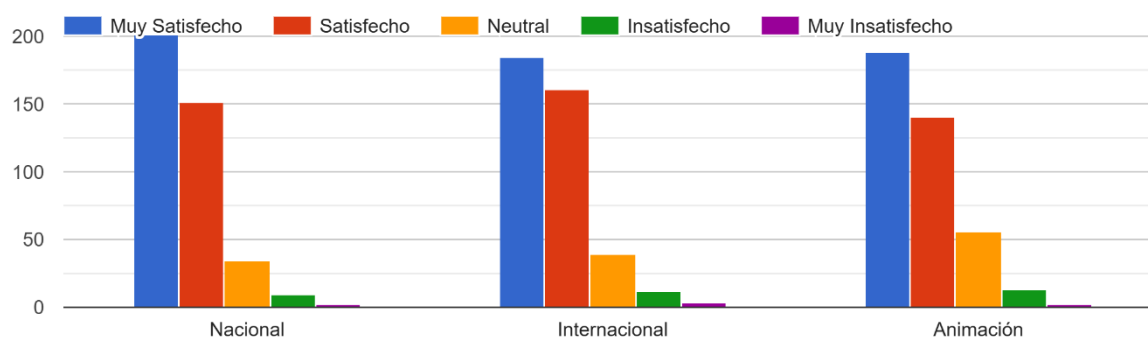


Se registra la percepción de que 279 personas están satisfechas, 104 personas están satisfechas, pero podrían mejorar, 9 personas están insatisfechas y deberían mejorar, para 3 personas les es indiferente, más de 3 personas manifestaron que su percepción se ve afectada por la presencia de elementos militares propios de las instalaciones y alrededores de la sede, así como problemas de mantenimiento.

SOBRE LA SATISFACCIÓN SOBRE SERVICIOS

- 16.- Exhibición de filmes (Nacional, Internacional y Animación)***

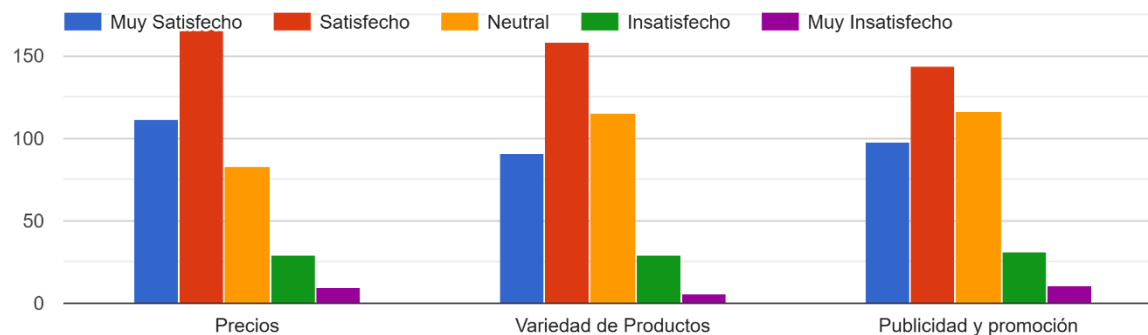
16.- Exhibición de filmes



El nivel de satisfacción general sobre la exhibición de cines es *Muy satisfecho* y *Satisfecho*, mostrando que la asistencia acepta la oferta fílmica de la sede.

- 17.- Dulcería (Precios, Variedad de Productos y Publicidad y promoción)***

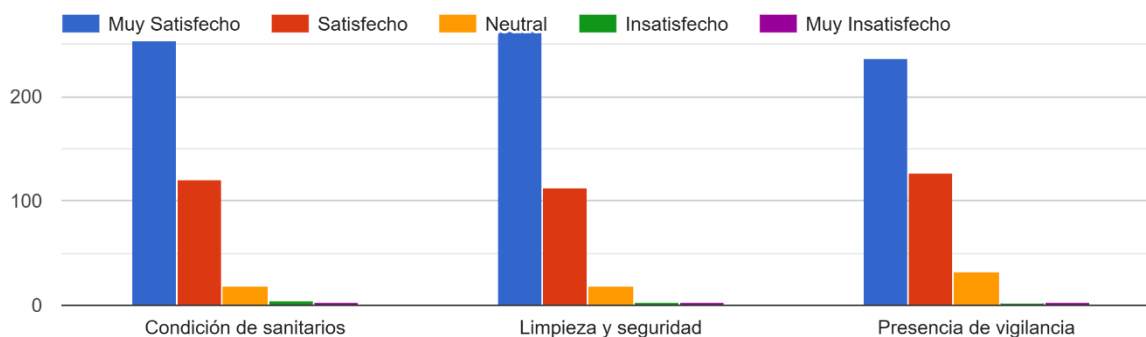
17.- Dulcería



El nivel de satisfacción sobre la oferta de *Dulcería* muestra niveles predominantes positivos de *satisfacción*, sin embargo, cabe mencionar una neutralidad de satisfacción respecto a los tres rubros a evaluar lo que se puede interpretarse como indiferencia o desinterés, indicando un área de oportunidad para mejoramiento.

- **18.- Instalaciones (Condición de sanitarios, Limpieza y seguridad y Presencia de vigilancia)**

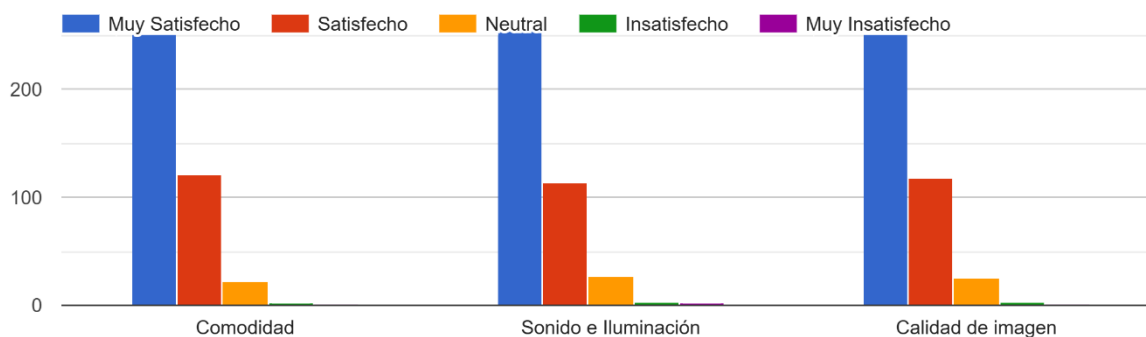
18.- Instalaciones



El nivel predominante de satisfacción sobre las instalaciones sede es de *Muy Satisfecho*, seguido de *Satisfecho*, esto muestra una percepción altamente positiva respecto a la sede, sin embargo, también se interpreta en perspectiva futura en acciones de preservación, mantenimiento y constancia de mejora sobre las instalaciones y no incurrir en acumulación de pendientes de mantenimiento.

- **19.- Salas (Comodidad, Sonido e Iluminación y Calidad de imagen)**

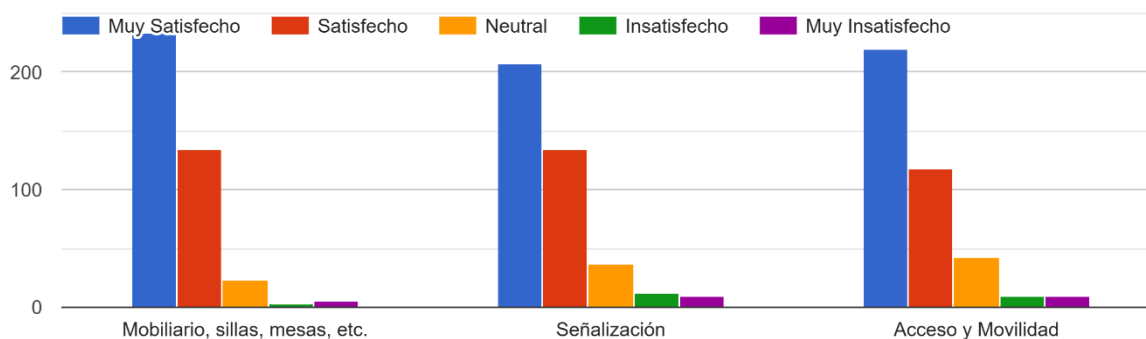
19.- Salas



El nivel predominante de satisfacción sobre las *salas* es de *Muy Satisfecho*, seguido de *Satisfecho*, esto muestra una percepción altamente positiva respecto a la infraestructura de la sede.

- **20.- Áreas comunes (Mobiliario, sillas, mesas, etc., Señalización y Acceso y Movilidad)**

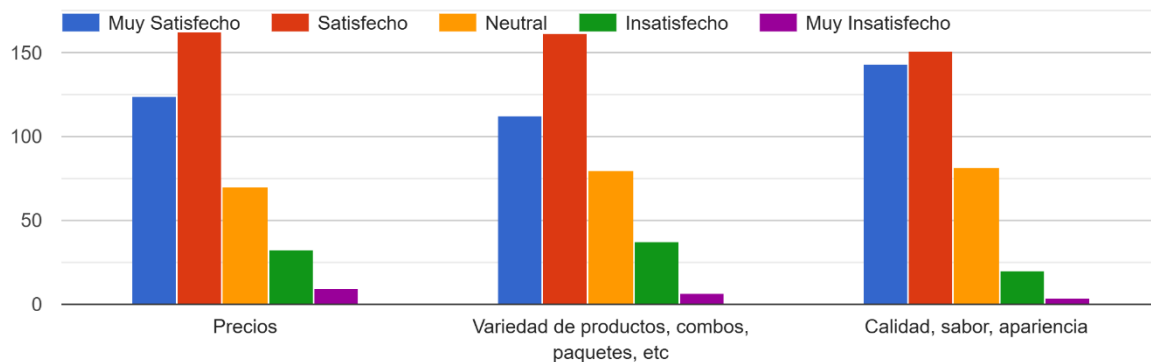
20.- Áreas comunes



El nivel predominante de satisfacción sobre las *áreas comunes* es de *Muy Satisfecho*, seguido de *Satisfecho*, esto muestra una percepción altamente positiva respecto a la infraestructura e inmobiliario de la sede.

- **21.- Cafetería y comida (Precios, Variedad de productos, combos, paquetes, etc., y Calidad, sabor y apariencia)**

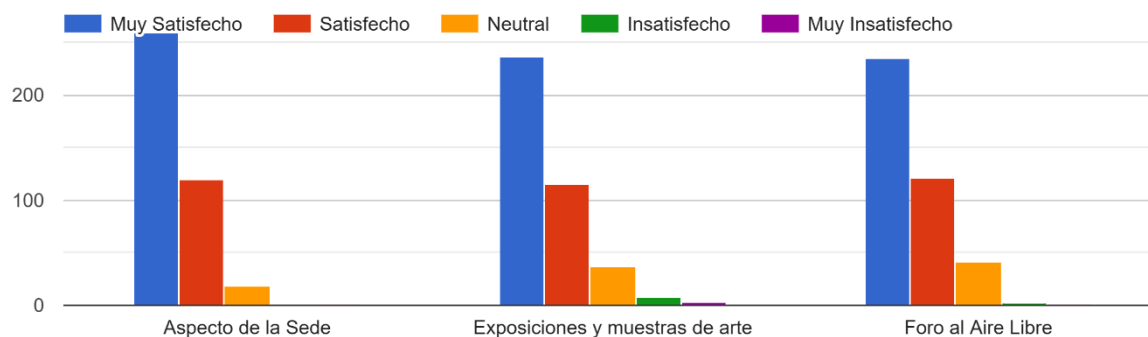
21.- Cafetería y comida



Los niveles de satisfacción sobre los servicios de *Cafetería y comida* son compartidos entre los niveles *Muy Satisfecho* y *Satisfecho*, lo que muestra que, si bien hay una percepción positiva en general, comienza a inclinarse la percepción a la crítica, de tal forma que el nivel *Neutral*, indica que la satisfacción no es la esperada, mostrando, aunque si bien son mínimos, los niveles de *Insatisfecho* y *Muy insatisfecho*. Esto representa áreas de oportunidad y de especial atención respecto a proyectos presentes y futuros sobre la sede.

- **22.- Apariencia (Aspecto de la Sede, Exposiciones y muestras de arte y Foro al Aire Libre)**

22.- Apariencia



El nivel predominante de satisfacción sobre la *apariencia* es de *Muy Satisfecho*, seguido de *Satisfecho*, esto muestra una percepción altamente positiva respecto a la apariencia, oferta cultural y su particular *Foro al Aire Libre* de la sede.

3.- Anexo de Instrumentos.

3.1.- Encuesta estructurada.



Fideicomiso para la Cineteca Nacional – Cineteca Nacional sede Chapultepec

Dirección de Administración y Finanzas – Análisis económico, presupuestal y comercial

PRUEBA PILOTO: Estudio de consumo: percepción, intereses y perspectivas para la Cineteca Nacional Chapultepec

Edad:	Nacionalidad:	¿Qué día prefieres asistir a la Cineteca?:
-------	---------------	--

1.- ¿Cuál es tu ocupación?:	☐ Estudiante	☐ Trabajo doméstico	☐ Trabajo asalariado
	☐ Voluntariado	☐ Trabajo informal	☐ Cuenta Propia / Independiente

2.- ¿Cuál es tu presupuesto mensual para actividades culturales?:	☐ Menos de \$200		
	☐ \$200 a \$500	☐ \$500 a \$1,000	☐ Más de \$1,000

3.- ¿Con qué frecuencia asistes a la Cineteca?:	☐ Es mi primera vez	☐ 1 vez al mes	
	☐ 2 veces al mes	☐ Más de 2 veces al mes	☐ 1 o más veces al año

4.- Principalmente asistes a la Cineteca para (Puedes elegir más de una):	☐ Ver una película	☐
Asistir a comer	☐ Te reúnes a convivir	☐ Disfrutas eventos o exposiciones culturales
	☐ Pasar el rato en la zona	

5.- Aproximadamente ¿Cuánto tiempo estás en la Cineteca?:			
☐ De 1 a 2 horas	☐ De 3 a 4 horas	☐ De 5 a 6 horas	☐ 7 horas o más

6.- ¿Qué podría complementar tu visita a la Cineteca? (Puedes elegir más de una):	
☐ Comer o beber algo de las cafeterías y dulcerías	☐ Recorrer los alrededores
☐ Recorrer las exposiciones de la Cineteca	☐ Convivir en las áreas comunes

7.- ¿Cuánto pensarías en gastar en alguna actividad complementaria?:				
☐ \$50 a \$100	☐ \$100 a \$200	☐ \$200 a \$400	☐ \$400 a \$700	☐ Más de \$700

8.- ¿Qué te motiva principalmente a visitar la Cineteca? (Puedes elegir más de una):		
☐ Tendencias culturales	☐ Atractivo arquitectónico y ambiental	☐ Cine accesible por precios
☐ Diversidad de programación fílmica	☐ Alternativa a Cines Comerciales	☐ Cercanía a casa

9.- ¿Cuál consideras que es el atractivo de la Cineteca?:

- ☐ Oferta Cinematográfica ☐ Oferta Cultural y Social ☐ Oferta gastronómica
☐ Locación y Paisajes ☐ Precios y accesibilidad

10.- ¿Qué consideras que podría mejorar de la Cineteca?:

- ☐ Oferta Cinematográfica ☐ Oferta Cultural y Social ☐ Oferta gastronómica
☐ Locación y Paisajes ☐ Precios ☐ Horarios de programación

11.- ¿Qué productos (alimentos y bebidas) consumes en tus visitas?:

- ☐ Comerciales y clásicos (refresco y palomitas) ☐ Cafetería
☐ Mexicanos y de producción local ☐ Emparedados, ensaladas y snacks

12.- ¿Cuáles productos (alimentos y bebidas) te gustaría o propondrías consumir en tus visitas?:

- ☐ Sushi, ramen o asiática ☐ Comida italiana ☐ Cortes, asados o a la parrilla
☐ Mexicanos típicos y de producción local ☐ Barra de Ensaladas
☐ Coctelería y preparados ☐ Dulces típicos, postres o panadería ☐ Otro

13.- ¿Consideras que la oferta de alimentos complementa tu experiencia cultural?:

- ☐ Sí ☐ No ☐ Me es indiferente ☐ Necesitaría experimentarlo

14.- ¿Consideras que los precios son un factor importante de elección para consumir alimentos y bebidas en la Cineteca?:

- ☐ Sí, pero estoy dispuesto a pagar ☐ Sí, prefiero consumir en otro lado
☐ No, me parecen accesibles ☐ Otro

15.- ¿Cuál es tu percepción de las áreas comunes, instalaciones y el ambiente en general?:

- ☐ Satisfecho ☐ Satisfecho, pero podrían mejorarse ☐ Insatisfecho, deberían mejorarse
☐ Me es indiferente ☐ Otro

¿Hay algún comentario, experiencia, sugerencia u opinión que quisieras expresar?

3.2.- Valoración rápida cuantitativa.

Variable / Evaluación de satisfacción	Muy satisfecho	Satisfecho	Neutral	Insatisfecho	Muy insatisfecho	Variable / Evaluación de satisfacción	Muy satisfecho	Satisfecho	Neutral	Insatisfecho	Muy insatisfecho	
Exhibición de filmes						Áreas comunes						
Nacional						Mobiliario: sillas, mesas...						
Internacional						Señalización						
Animación						Acceso y Movilidad						
Dulcería						Cafetería y comida						
Precios						Precios						
Variedad de productos						Variedad de productos, combos, paquetes...						
Publicidad y promoción						Calidad, sabor, apariencia						
Instalaciones						Apariencia						
Condición de sanitarios						Aspecto de la Sede						
Limpieza y seguridad						Exposiciones y muestras artísticas						
Presencia de vigilancia						Foro al Aire Libre						
Salas												
Comodidad												
Sonido e Iluminación												
Calidad de imagen												